

No. 64

Villahermosa, Tabasco, 12 de Septiembre de 2016

PRIMER ENCUENTRO ENTRE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y EL ITAIP

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itaip) inició hoy el primer de 4 encuentros anuales con los titulares de las Unidades de Transparencia de 108 sujetos obligados.

La comisionada Teresa de Jesús Luna Pozada presentó el Foro de Discusión Sobre Temas Específicos, en esta ocasión sobre el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales. La licenciada Luna, en compañía de la también comisionada Leida López Arrazate respondieron a todas las dudas que presentaron los asistentes.

En la reunión, hablaron de temas específicos que han advertido y que ocurren con frecuencia por no llevar a cabo los requerimientos que están establecidos dentro de la Ley de Transparencia.

Entre los asistentes, hoy, figuró la intervención de los Comités de Transparencia como figura importante dentro de las contestaciones. La Ley en la materia señala que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia Colegiado e integrado por un número impar.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Con esto, el Itaip se esfuerza porque los particulares y los Sujetos Obligados hagan un mejor ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

Concluyeron ambas comisionadas que este encuentro se traducirá en menos inconformidades y en mejoras en las respuestas que se ofrecen a los solicitantes de información.

La Promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública representa un logro en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública, al estandarizar e igualar la aplicación de este derecho, para fortalecer y ampliar los mecanismos de acceso a la información.

Esta Ley incorpora un trascendental avance en materia de transparencia para generar más confianza de las personas a las autoridades en la gestión pública al armonizar los marcos normativos sobre acceso a la información pública.



Instituto
y Acceso



